

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	6
FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
PÁGINA	1 de 1

,		,
	ALIDITA	
CÓDIGO	AIII 31 I I	IKIA
000100	AUDITO	1 1171

001-2024

OBJETIVO

Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y NTC-ISO 45001:2018; verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión; asegurar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado; e identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.

Auditar las actividades correspondientes a los 15 Procesos que

ALCANCE

están clasificados como Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se aplican en la Gobernación de Santander.

MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.

ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones.

EVALUACIÓN. Control y Evaluación.

APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.

CRITERIOS

Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.

Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019

Procedimientos internos de las dependencias/áreas.

Requisitos del sistema integral de gestión. Información actualizada y documentada

Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique.

Política de Administración del Riesgo de la Entidad.

METODOS DE AUDITORIA

Los métodos de auditoría son técnicas y enfoques utilizados por los auditores para evaluar y verificar el cumplimiento de los procesos y sistemas con respecto a los criterios establecidos, como normas, políticas internas, regulaciones legales, entre otros. A continuación, se presentan algunos de los métodos de auditoría más comunes:

1. **Entrevistas:** Consisten en reuniones directas con el personal involucrado en los procesos auditados. Las cuales permiten al auditor recopilar información cualitativa, comprender mejor los procedimientos y verificar si el personal está consciente y cumple con las políticas y procedimientos establecidos.



CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	e.
FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
PÁGINA	2 de 1

2. Revisión de documentos: Este método implica la evaluación de
documentos, registros y reportes relacionados con los procesos
auditados. Los auditores revisan procedimientos escritos, políticas,
registros de calidad, informes de cumplimiento, entre otros, para
asegurarse de que estén completos, actualizados y cumplan con los
requisitos establecidos.
3. Observación directa: El auditor observa directamente las
actividades y procesos en el lugar de trabajo para verificar que se
ejecuten según lo documentado. Esto permite al auditor identificar
discrepancias entre la práctica real y la documentación del proceso,

RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA

así como detectar posibles áreas de mejora.

Responsables de procesos auditados: Asistir a las reuniones y entrevistas programadas, suministrar información requerida, revisar los hallazgos, identificar las causas de las No Conformidades y gestionar la implementación de planes de acción.

Auditor líder: Coordinar la ejecución de la auditoria, definir el correspondiente plan de auditoria, aplicar los criterios relacionados con las normas a auditar y presentar los resultados de la auditoria al proceso, consolidar los resultados de la auditoria para el informe final, así como solicitar la evaluación del equipo auditor al auditado, recopilar los registros de reunión de apertura, entrevista y cierre de auditoria.

Auditor de apoyo: Brindar apoyo en la planeación y ejecución de la auditoria, apoyar la consolidación del informe final.

DECLARARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EQUIPO AUDITOR

Los auditores líderes y de apoyo deben diligenciar y firmar el formato ES-SIG-RG-193 DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD AUDITORIA INTERNA SIG

PROCESO	Dirección y Comunicaciones – Oficina de Prensa y Comunicaciones

FECHA DE LA AUDITORÍA	10/09/2024	FECHA DEL	17/09/2024

AUDITADOS	Jahir Lagos Rodríguez, jefe Oficina de Prensa y Comunicacione	es y
AGBITADOS	Equipo de trabajo	

AUDITOR LÍDER	Emilce Gelves Ramírez
AUDITORES APOYO	Yahir Abelardo Figueredo Castro

No.	FORTALEZAS
1.	Se evidencia la gestión oportuna de apoyo en el diseño de piezas gráficas para cada una de las secretarias en la implementación de sus actividades.
2.	Se resalta la designación de un profesional de enlace con la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, que cuenta con los conocimientos para el fortalecimiento del proceso en la implementación de la norma NTC ISO 9001:2015.



CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	6
FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
PÁGINA	3 de 1

3.	Se destaca el compromiso del proceso en el seguimiento de indicadores,	planes de
	acción de oportunidades de mejora y no conformidades.	

- Se destaca la proactividad de la presencia de la Gobernación de Santander en redes sociales, de todos los eventos de interés a la comunidad.
- 5. Se resalta el cumplimiento que se da al manual de imagen fortaleciendo la implementación de Ley 2345 DE 2023 "chao marcas de Gobierno".

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1.	Actualizar el procedimiento ES-DC-PR-10, dado que al verificar el paso a paso no se está aplicando tal cual como se documentó, por lo tanto es importante analizar y determinar en qué momento es pertinente el uso de la lista de verificación puesto que no es claro en que eventos aplica este formato.
2.	Llevar el control del formato ES-DC-RG-19 no solo en línea, sino que este diligenciado y se pueda llevar el control en el mismo puede ser en un onedrive compartido.
3.	Diligenciar hoja de control de los archivos alusivos a las TRD que tienen conservación electrónica, con el fin de tener el control de la información organizada, clasificada y documentada.
4.	Realizar el análisis y seguimiento de interacción de las redes sociales, con el fin de conocer el alcance e impacto que tienen las redes sociales institucionales con los ciudadanos del Departamento de Santander.
5.	Actualizar el procedimiento de cubrimiento periodístico, determinando claramente los puntos de control y el registro que queda como evidencia.
6.	Utilizar los formatos parametrizados tal cual como se crean en el sistema, dado que al revisar el formato ES-DC-RG-09 Plantilla parrilla contenidos redes sociales, no se evidencia la aplicación del mismo, al igual que los boletines y comunicados de prensa.
7.	Designar funcionarios que cumplan con el rol de brigadista y líder de evacuación, con el fin de estar preparados ante cualquier emergencia.

	NO CONFORMIDADES	1:
No. 1	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

	RESULTADOS DE LA AUDITORIA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES		
5	7	0		



CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	€ .
FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
PÁGINA	4 de 1

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	x	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:		
Gereal			